BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 24, fecha: viernes, 04 de Febrero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALEN

ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS DEL ALBERGUE PARA DEPORTISTAS DE MONTAÑA ALTO TAJO

294

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2021, acordó el establecimiento y el Acuerdo regulador de los precios públicos por el servicio de Albergue municipal para Deportistas de Montaña Alto Tajo, siguientes:

1. Un usuario del Albergue ..... 50,00€/día
2. Cada usuario adicional ..... 5,00€/día
3. Fianza ..... 100€

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

En Peñalen, a 2 de febrero de 2022. La Alcaldesa, Ester Rubio Sanz